



AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Programa Mixto de Empleo y Formación Garantía Juvenil 2021 PR-2021-82: Aprobación contratación de personal administrativo.
Expediente Nº:	338/2021
Servicio:	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

Vista el Acta de la Comisión de selección de **un/a auxiliar administrativo** para el PMEF GJ “Espacios Limpios y Sostenibles”, expediente PR-2021-82, por la que se propone la contratación de **Encarnación Guerrero Ponce** y el establecimiento de una lista de reserva, según el orden de puntuación del resto de aspirantes, a fin de cubrir las vacantes que pudieran producirse en el proyecto objeto de esta convocatoria.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la presente,

RESUELVO:

Primero. – Que se proceda por los servicios municipales a realizar los trámites para la contratación como auxiliar administrativo, en régimen laboral, de D^a. Encarnación Guerrero Ponce, conforme a las condiciones laborales fijadas en el Estatuto de los Trabajadores y en el proyecto aprobado por el Servicio Regional de Empleo y Formación.

Segundo. – Establecer la siguiente lista de reserva, a fin de cubrir las vacantes que pudieran producirse en el proyecto objeto de esta convocatoria, establecida según el orden de puntuación de las aspirantes:

Nº de orden	Nombre y apellidos
2	Juana Moreno González
3	María Luisa Martínez Ortega
4	Ana Rubio Fernández
5	Raquel Espín Fernández

Tercero. – Que esta Resolución se publique en Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Albudeite (accesible en: <https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/>), así como en el portal web municipal (www.albudeite.com).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jesús García Martínez.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.